



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 53 ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

**INTEGRANTES DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA,
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en los artículos 21, 29, 30, 31, 32, 33 y 62 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua a petición del Presidente Municipal, me permito **CONVOCARLOS** a la sesión **53 ordinaria** de dicho Ayuntamiento, a celebrarse a las **18:00** horas del día **19** del mes de **diciembre** del año **2019**, en el salón Francisco I. Madero, siendo los asuntos que constituyen el respectivo orden del día, los siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, dispensa, modificación o aprobación en su caso de las actas de las sesiones 49 ordinaria, 50 y 51 solemnes, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Autorización para la desincorporación y enajenación a título oneroso de un terreno municipal con superficie de 261.00 m², a favor de la ciudadana María Irene Gutiérrez Miranda.
- IV. Autorización para la desincorporación y enajenación a título oneroso de un terreno municipal con superficie de 82.88 m², a favor de la ciudadana María Elena Guzmán Montoya.
- V. Autorización para celebrar un contrato de comodato con el Instituto Municipal de la Juventud de Juárez, del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, respecto de dos terrenos municipales, el primero con superficie de 251.886 m² y el segundo con superficie de 15,829.182 m².



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 53 ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

- VI. Autorización para celebrar un contrato de comodato con la persona moral denominada FC Juárez, S. de R. L. de C. V., respecto de dos terrenos municipales, el primero con superficie de 229.056 m² y el segundo con superficie de 15,829.182 m².
- VII. Autorización para revocar y dejar sin efectos el acuerdo tomado en sesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, número 88 de fecha 24 de mayo de 2007, respecto a la enajenación de un terreno con superficie de 766.90 m², a favor de la ciudadana San Juana Mendoza Arreola, así como del acuerdo tomado en sesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, número 30 de fecha 08 de agosto de 2014, referente a la enajenación de un terreno con superficie de 131.02 m², a favor del ciudadano Guillermo Rey Solís.
- VIII. Autorización para enajenar a título oneroso un terreno municipal con superficie de 131.02 m², a favor de la ciudadana Luz Elena Hernández Olivas.
- IX. Autorización para la enajenación a título oneroso de 17 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- X. Autorización para la enajenación a título oneroso de 34 lotes para uso habitacional, dentro del programa de regularización de la Dirección General de Asentamientos Humanos.
- XI. Autorización del dictamen relativo a la entrega de "El Premio Municipal al Policía del Año" edición 2019.
- XII. Autorización para la desincorporación y enajenación a título gratuito de 1 (un) bien mueble, a favor del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física del Municipio de Juárez.



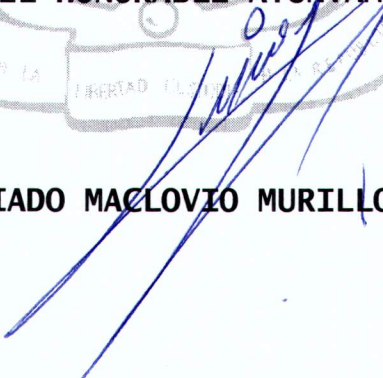
PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO	
NÚMERO DE OFICIO	

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA SESIÓN 53 ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA.

- XIII. Autorización para convocar al procedimiento de licitación pública sin contar con suficiencia presupuestal, a fin de otorgar los premios en el "Sorteo Predial 2020".
- XIV. Autorización del fraccionamiento unifamiliar a denominarse Brío Residencial, etapas 1, 2, 3 y 4.
- XV. Análisis, discusión y en su caso autorización para reformar el Reglamento del Sistema Municipal de Seguridad Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- XVI. Autorización para fijar las fechas en que habrán de celebrarse las sesiones ordinarias para el mes de enero del año 2020.
- XVII. Proyecto de acuerdo para emitir un exhorto al H. Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de que se reforme la Ley de Transportes y sus Vías de Comunicación.
- XVIII. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 18 DE DICIEMBRE DE 2019
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE JUAREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA

*L'MMCH/rmm1/1'omp